





Steph. fib. maxima

- tails

7 - - - 2.98



Yr. Mag. Payan de Cerada Oficial Segundo del  
 Nimit.º de Maximo y contralon. del R.º Hospital de esta  
 Erreta Plaza

1798  
 Maximo

Certifico que durante el mes de la fha  
 han curado en dho Hospital los Individuos  
 la que se expresaran las hospita.º que hacada uno  
 se señalara

Maxim. fijo de Lima

Cord.º don Pedro Ximenes	22	21
El mismo	31	1
		<u>22</u>

Con veinte y dos Estancias y para que conste  
 lo firmo cada una: treinta y uno de Mayo de mil setecientos

veinte y ocho  
 de la Plaza  
 de la Plaza

Ingeniero Payan

Don Juan  
 de la Cruz  
 1798





No 202

Requies to J. B. & Amos  
1873 22 on 21 1779 22 98.

*[Faint, illegible handwriting]*



4  
Dn. Joaquín Pavan de Terada, oficial segundo  
del Minist.º de Marina, y contador del P.º Hosp.º  
de ella en esta Plaza.

Certifico que Dn. Pedro Muñoz, Cadete del  
Presemito fijo de Suma, ha causado en dho hos-  
pital treinta estancias, y ~~que~~ que consisten  
en Armas. Cada una de ~~las~~ de mil e  
treientos noventa y ocho.

1798  
Marina

J.º P.  
de la Rosa

~~J.º P.~~  
Joaquín Pavan





